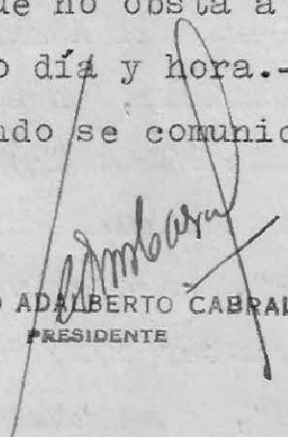


ACTA N° 578

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día diecisiete de junio del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos // del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros, doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández y Carlos/ Roberto Soriano, encontrándose ausente por estar en uso de / licencia el señor Ministro doctor Natalio Heredia, para con- siderar, PRIMERO: Adecuación de personal al nuevo prespues- to del Poder Judicial.- Visto que el presupuesto de la Pro- vincia para el año en curso contempla el cambio de denomina- ción en los cargos que desempeñan los Oficiales Relatores // del Superior Tribunal por "Secretario Privado" y Auxiliar Su- perior (1) y Auxiliar 3° (3) de la Contaduría por "Jefe de / Liquidación y Pagos" (1), "Tenedor de Libros" (1) y "Auxiliar de Contabilidad" (2), respectivamente; que ese cambio no sig- nifica modificación de las funciones ni altera tampoco -se- / gún decreto del Poder Ejecutivo N° 929 de fecha 4 del co- // rriente- los emolumentos con que se retribuyen sus servicios; por ello ACORDARON:1°) Que las señoras Juana Ramona Ottensen de Boncosky, Estanislada Antonia Gayoso de Brizuela, Lola Es- meralda Carreras de Atencia y los señores Sergio Daniel Iba- ñez y Pedro Ricardo Nievas, que se desempeñaban como "Ofi- / cial Relator" según presupuesto anterior, a los fines presu- puestarios pasan a revistar como "Secretario Privado" en el/ Item 1 "Personal Administrativo y Técnico" del Superior Tribu- nal de Justicia, en el Anexo 6 -Poder Judicial, desde el 1°- de enero de 1969; 2°) Que la señora Delia Encina de Miño y / la señorita Sara Delfina Princich, "Auxiliar Superior" y "Au- xiliar 3°", respectivamente, según presupuesto anterior, pa- san a revistar como "Jefe de Liquidación y Pagos" y "Tenedor de Libros", respectivamente, en el Item 5 "Personal Adminis- trativo y Técnico" del Anexo 6-Poder Judicial, desde igual /

///...

///... fecha que los anteriores, en el presupuesto vigente;
3º) Que la señora Esvertilda Villamayor de Pintos y la seño-
rita Casimira Antonia Gayoso, "Auxiliar 3º", según presu-//
puesto anterior, pasan a revistar en el actual como "Auxi-//
liar de Contabilidad" en el Item 5 "Personal Administrativo
y Técnico" del Anexo 6-Poder Judicial, también desde idénti-
ca fecha.- 4º) Substituir en el art. 3º del punto 5º del A-
cuerdo N° 422, primer grupo, de la clase A, a los Secreta-//
rios Privados en lugar de Oficial Relator, y agregar en el/
tercer grupo de la misma clase, después de "Auxiliar Supe-//
rior" a "Jefe de Liquidación y Pagos", y después de "Auxi-//
liar 3º" a "Tenedor de Libros" y "Auxiliares de Contabili-//
dad".- 5º) Déjese constancia en los respectivos legajos per-
sonales de los interesados.- SEGUNDO: Doctor Wagner Mitchell,
Juez en lo Criminal y Correccional N° 2, s/informe (Nota N°
1135/69 S.T.).- Visto el informe de referencia, ACORDARON://
Tener presente y pasarlo a estudio de los señores Ministros.-
TERCERO: Secretaría Administrativa y de Superintendencia e-
leva a consideración del Cuerpo, Estadísticas Trimestrales/
correspondientes a las Secretaría del Superior Tribunal, //
Juzgados de Primera Instancia y Juzgado de Paz de Mayor ///
Cuantía.- ACORDARON: Pasarlas a estudio de los señores Mi-//
nistros.- CUARTO: Ampliación del punto 2º del Acuerdo N° //
563.- Vista la necesidad de ampliar los términos del Acuer-
do y punto referidos, ACORDARON: Establecer que lo dispues-
to en el Acuerdo N° 563 punto 2º, en lo que atañe a Acuer-//
dos Judiciales, es una norma general que no obsta a la cele-
bración de los mismos en cualquier otro día y hora.- Todo /
lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y /
registrase.-


PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

Si-///...



///... guen las firmas.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Salvador de... -

SALVADOR HERMES MARTINEZ

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'C' followed by several loops and a long horizontal stroke.

CARLOS ROBERTO SORIANO

A large, handwritten mark in black ink, resembling a stylized number '7' or a cross-like symbol.